

EXTRACTO DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Sesión: **Ordinaria**
Fecha: **viernes, 1 de febrero de 2019**
Hora: **10:00 h.**

Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local, en la sesión Ordinaria celebrada, en segunda convocatoria, el día uno de febrero de dos mil diecinueve, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. Alcaldesa Presidenta, D.^a M. Isabel Ambrosio Palos, con asistencia de cinco miembros de la Junta de Gobierno Local (incluida la Sra. Concejala-Secretaria, D.^a Alba M.^a Doblas Miranda), de la Sra. Interventora General Municipal, D.^a Paloma Pardo Ballesteros y del Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, D. José Alberto Alcántara Leónés.

ALCALDÍA

ASESORÍA JURÍDICA

N.º 44/19.- SENTENCIAS.- 1.- Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 2 de Córdoba, por la que se desestima el Recurso seguido en el Procedimiento Contencioso Abreviado n.º 308/18, contra Decreto por el que se nombra funcionarios de carrera a los opositores propuesto por el Tribunal Calificador para cubrir 7 plazas de Administrativo, y contra Acuerdo de la Junta de Gobierno Local desestimatorio de Recurso de Alzada, para toma de conocimiento.
Toma de conocimiento.

N.º 45/19.- SENTENCIAS.- 2.- Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 4 de Córdoba, por la que se estima el Recurso seguido en el Procedimiento Abreviado n.º 296/18, contra sanción de tráfico impuesta en expte. 2018009075, para toma de conocimiento y acatamiento.
Toma de conocimiento y acatamiento.

N.º 46/19.- SENTENCIAS.- 3.- Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 5 de Córdoba, por la que se estima el Recurso seguido en el Procedimiento Contencioso Abreviado n.º 226/18, contra desestimación presunta de solicitud de abono de Incentivo por la consecución de objetivos del ejercicio 2015, para toma de conocimiento y acatamiento.
Toma de conocimiento y acatamiento.

N.º 47/19.- SENTENCIAS.- 4.- Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 5 de Córdoba, por la que se estima el Recurso

seguido en el Procedimiento Contencioso Abreviado n.º 256/18, contra desestimación presunta de solicitud de abono de Incentivo por la consecución de objetivos del ejercicio 2015, para toma de conocimiento y acatamiento.

Toma de conocimiento y acatamiento.

N.º 48/19.- EJERCICIO DE ACCIONES.- 5.- Propuestas de la Asesoría Jurídica Municipal de que la Corporación se persone, en defensa de los intereses municipales, en los Procedimientos incoados en su contra que a continuación se relacionan:

- Procedimiento Contencioso Abreviado n.º 354/18, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 1 de Córdoba, contra desestimación de solicitud de abono de diferencias salariales entre los puestos de Auxiliar de Clínica e Informadora Gestora.

- Procedimiento Contencioso Abreviado n.º 8/19, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 1 de Córdoba, contra desestimación de Reclamación por Responsabilidad Patrimonial por daños en vehículo por caída de rama de árbol en calle San Juan de la Cruz.

- Procedimiento Contencioso Abreviado n.º 370/18, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 3 de Córdoba, contra desestimación de solicitud de abono de diferencias salariales entre los puestos de Auxiliar de Clínica e Informadora Gestora.

- Procedimiento Contencioso Ordinario n.º 16/19, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 3 de Córdoba, contra desestimación, por silencio, de solicitud de revisión de acto nulo de pleno derecho contra Providencia de Apremio dictada en expediente 2016/09443 (derivada de expediente sancionador urbanístico) y devolución de ingresos indebidos.

Aprobadas.

ÁREA SOCIAL

DELEGACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

N.º 49/19.- SERVICIOS SOCIALES.- 6.- Proposición del Sr. Concejale Delegado de Servicios Sociales, de aprobación de la justificación de la subvención concedida a Cruz Roja Española-Córdoba, en virtud de Convenio de colaboración, para la ejecución del Proyecto "Acogida y atención integral a familias en exclusión residencial 2017".

Aprobada por un importe de 140.000 €.

DELEGACIÓN DE COOPERACIÓN Y SOLIDARIDAD

N.º 50/19.- COOPERACIÓN.- 7.- Proposición del Sr. Concejale Delegado de Cooperación y Solidaridad, de aprobación de la justificación de la

subvención concedida al Comité español de la UNRWA, para la ejecución del Proyecto "Educación en emergencia en Siria".

Aprobada por un importe de 10.000 €.

N.º 51/19.- COOPERACIÓN.- 8.- Proposición del Sr. Concejal Delegado de Cooperación y Solidaridad, de aprobación de la justificación de la subvención concedida a Manos Unidas, en el marco de la Convocatoria de Subvenciones para Proyectos de Cooperación Internacional para el Desarrollo 2015, para la ejecución del Proyecto "Mejora de las condiciones económicas y laborales de 24 comunidades rurales indígenas de 6 cantones de Ravelo y Betanzos con enfoque de género. Bolivia".

Aprobada por un importe de 55.000 €.

N.º 52/19.- COOPERACIÓN.- 9.- Proposición del Sr. Concejal Delegado de Cooperación y Solidaridad, de aprobación de la justificación de la subvención concedida a la Fundación Interred, dentro de la Convocatoria de Subvenciones de Educación para el Desarrollo 2016, para la ejecución del Proyecto "Ludopedagogía como herramienta de transformación social".

Aprobada por importe de 12.293 €.

N.º 53/19.- COOPERACIÓN.- 10.- Proposición del Sr. Concejal Delegado de Cooperación y Solidaridad, de aprobación de la justificación de la subvención concedida a la entidad FARMAMUNDI, en el marco de la Convocatoria de Subvenciones, abierta y permanente de Ayuda de Emergencia 2017, para la ejecución del Proyecto "Asistencia sanitaria básica de emergencia a la población sur sudanesa refugiada en el Distrito de Adjunnami, Uganda, con énfasis en la promoción de la salud de los colectivos en situación de mayor vulnerabilidad".

Aprobada por importe de 10.000 €.

ÁREA DE DESARROLLO

DELEGACIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

N.º 54/19.- CULTURA.- 11.- Proposición del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Cultura y Patrimonio Histórico, de rectificación error material detectado en el acuerdo n.º 1036/18, por el que se resolvió la Convocatoria de Subvenciones de la Delegación de Cultura para el año 2018, relativo a la consignación de un DNI de un beneficiario.

Aprobada.

URGENCIAS

Previa declaración de Urgencia, por los motivos que constan en los correspondientes acuerdos, la Junta de Gobierno Local adoptó los que siguen:

N.º 55/19.- SENTENCIAS.- Auto dictado por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 4 de Córdoba, en la Pieza de Medidas Cautelares n.º 30.1/2018, tramitada en los Autos de Procedimiento Ordinario n.º 257/18, seguidos contra Resolución del Presidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo por la que se concede licencia urbanística a CECOSAM para construcción de edificio de oficinas, salas de velatorio y cafetería con cocina en el Cementerio Municipal San Rafael, para toma de conocimiento.
Toma de conocimiento.

N.º 56/19.- GERENCIA DE URBANISMO.- Propuesta del Consejo Rector de la Gerencia Municipal de Urbanismo, de cambio de denominación de la Avda. de "La Letro", antigua Avda. Periodista Quesada Chacón.
Aprobada, denominándose dicha vía "Escriba Lubna".

N.º 57/19.- GERENCIA DE URBANISMO.- Propuesta del Consejo Rector de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en relación a la valoración formulada por la Secretaría de la Comisión Provincial de Valoraciones sobre fijación de justiprecio en el expediente de expropiación forzosa, incoado por Ministerio de Ley, de las fincas incluidas en la delimitación de la figura AU-4 PEPCH Costanillas-Hornillo (calle Hornillo números 3, 5 y 7).
Aprobada, aceptándose el justiprecio de 441.859,77 €, en el que se incluye el 5% de premio de afección.

N.º 58/19.- PRESIDENCIA.- Moción del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Presidencia y Políticas Transversales, de cese del actual Gerente del Instituto Municipal de Deportes de Córdoba (IMDECO).
Aprobada, cesando a D. Pedro Luque Villalón como Gerente del IMDECO, agradeciéndole la dedicación y servicios prestados.

RUEGOS Y PREGUNTAS

No se formularon

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JGL,
(Fecha y firma electrónicas)